



Registro Inmobiliario
Av. Jiménez Moya Esq. Independencia
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-1555 Fax 809-487-9002

DICTAMEN JURÍDICO NÚM. GLEG-2021-022

Quien suscribe, **Paola L. Cuevas Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1761856-1, en su calidad de Gerente Legal del Registro Inmobiliario, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: Ley no. núm 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.

VISTA: Ley núm 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

VISTA: Ley núm 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, del 8 de agosto de 2013;

VISTA: La Resolución No. 2006-2009, del 30 de julio de 2009, que aprueba el Sistema de Integridad Institucional del Poder Judicial;

VISTA: La Resolución No. 007-2009, del 16 de julio de 2019 que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial;

VISTA: La Resolución No. 008-2020, del 07 de julio de 2020 que crea y regula el Registro Inmobiliario como dependencia desconcentrada del Consejo del Poder Judicial;

VISTA: La Resolución No. 015-2020, del 03 de noviembre de 2020, de homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas del proceso núm. RI-LPN-BS-2021-001, para la adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos, garantías y servicios necesarios para el refrescamiento de la infraestructura tecnológica del Registro Inmobiliario, y sus anexos.



Registro Inmobiliario
Av. Jiménez Moya Esq. Independencia
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-1555 Fax 809-487-9002

ÚNICO: Que una vez revisado el contenido del expediente del proceso núm. RI-LPN-BS-2021-001, para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, GARANTÍAS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL REFRESCAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL REGISTRO INMOBILIARIO**, se ha encontrado **CONFORME** con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución; en consecuencia se estima pertinente su presentación ante el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la normativa citada anteriormente.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Firmado: **Paola L. Cuevas Perez**, Gerente Legal, Registro Inmobiliario.

PC/lid